

DOCUMENTO GENERAL	CÓDIGO: HUE-G03
Plan de Acción Tutorial	EDICIÓN: 01
	FECHA: 19/11/2017



Plan de Acción Tutorial

<p>ELABORADO POR:</p> <p>Departamento de Orientación Departamento de Pastoral Directores pedagógicos</p> <p>FECHA: 30/09/2013</p>	<p>REVISADO POR:</p> <p>Antonio Ibor Equipo directivo</p> <p>FECHA: 30/10/2013</p>	<p>APROBADO POR:</p> <p>Antonio Ibor Claustro de profesores</p> <p>FECHA: 19/11/2017</p>
---	--	--

Control de Modificaciones		
Ed.	Motivo	Fecha

ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Objetivo general	3
3. Funciones de los tutores	4
4. Líneas conductoras del Plan	5
5. Objetivos generales de Infantil, Primaria y ESO	6
Alumnos	6
Profesores	7
Familia	8
6. Metodología	8
7. Evaluación	8
8. Objetivos específicos Educación Infantil y Primaria	10
9. Objetivos específicos Educación Secundaria	13
10. Actividades de tutoría ESO	14

1. INTRODUCCIÓN

Creemos que la educación no se reduce a una mera instrucción, educamos personas concretas, individuales y con particularidades propias que hay que respetar, aprovechar y contribuir a desarrollar, para lo cual consideramos la tutoría como esencial, por tanto nuestra intención es seguir potenciándola como elemento capaz de dotar al sistema educativo de un sistema de formación que sea el hilo conductor del proceso de aprendizaje a lo largo de toda la escolaridad, estableciendo una línea de continuidad y coherencia entre los diversos sistemas educativos.

El Plan de Acción Tutorial es el marco de referencia del proceso educativo, consta de un conjunto de acciones educativas que tienen por objetivo la orientación personalizada en los diferentes ámbitos de su desarrollo, social y de aprendizaje, diseñadas por el equipo de profesores, basándose en las necesidades de los alumnos y coherentes con otras acciones educativas del centro y con el Carácter Propio.

La sociedad actual está inmersa en cambios que afectan a la escuela y obligan a buscar maneras de trabajar diferentes para poder atender a las nuevas necesidades

Dentro de este marco definimos el estilo de persona que queremos formar y marcamos unas directrices en su educación.

2. OBJETIVO GENERAL

Una educación integradora de la personalidad: considerando la educación como un proceso global a través del cual los alumnos desarrollen de una manera integral y armónica su personalidad, no proponemos, pues, una acción pedagógica que facilite su desarrollo equilibrado en el:

- Plano intelectual, para desarrollar y organizar sus capacidades cognitivas ejerciendo y fortaleciendo su inteligencia de manera que pueda asumir los conocimientos necesarios para afrontar con éxito cualquier situación
- Plano psicomotor, aceptando y cuidando su propio cuerpo, potenciando sus habilidades físicas y motoras y adquiriendo hábitos de vida sana y gusto por la actividad física.
- Plano afectivo, promoviendo la confianza en si mismo, la aceptación de si mismo y a los demás, y una buena autoestima, ayudándole a alcanzar el equilibrio personal y a establecer unas relaciones (familia, amistades, trabajo...) que contribuyan a su integración en la sociedad a través de la vida y experiencia en grupo.
- Plano social, favorecer la relación entre compañeros y con los adultos. Qué aprendan a conocer las consecuencias de sus acciones para si y para los otros (casa, escuela, comunidad) y a resolver sus conflictos. Potenciar el desarrollo de su dimensión ética y trascendente, transmitiendo unos valores evangélicos, y favoreciendo una síntesis entre fe, cultura y vida, e integrar esos valores en su sistema personal: respeto consigo mismo, respeto a los demás, respeto con el entorno.
- Plano trascendente: Una educación inspirada en el sistema de Don Bosco

El Plan de Acción tutorial se concreta en unas actividades que recoge el R519 y D11 programa de acción tutorial, y que se llevan a cabo a lo largo de todo el curso.

La programación de actividades las hacen los Equipos de ciclo, si bien el tutor es el responsable de llevarlas a cabo en colaboración con el equipo de orientación y el resto de profesores de la etapa. Estas actividades tienen por objetivo la orientación personal en los diferentes ámbitos de su desarrollo personal, social y de aprendizaje.

3. FUNCIONES DE LOS TUTORES

1. Conocer la situación real de cada alumno y de su medio familiar y social.
 2. Mantener relación personal con los alumnos del grupo y sus padres a través de las oportunas entrevistas y reuniones periódicas.
 3. Efectuar el seguimiento global de los procesos de aprendizaje del alumnado para detectar dificultades y necesidades especiales al objeto de articular las respuestas educativas especiales y recabar los oportunos asesoramientos y apoyos.
 4. Coordinar la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos, presidir las juntas de evaluación correspondientes a su grupo, dar la información a los interesados y a sus padres.
 5. Informar al coordinador del ciclo y al director de etapa sobre la marcha general del grupo y especialmente de las incidencias y situaciones que pueden perturbar el proceso formativo de los alumnos y la aplicación del PC de etapa.
 6. Fomentar en el grupo de alumnos el desarrollo de aptitudes participativas en su entorno sociocultural y natural y la educación en valores, complementando la tarea realizada en el marco de las áreas.
 7. Favorecer en los alumnos la autoestima personal y ayudarles en la superación de los fracasos en los procesos de aprendizaje y las dificultades de cualquier tipo.
 8. Contribuir a desarrollar líneas comunes de acción con los otros tutores.
 9. Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres y madres de los alumnos, informarles de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos y facilitar la cohesión entre escuela y familia.
 10. Hacer de mediador en situaciones de conflicto entre alumnos y profesores e informar oportunamente a las familias.
 12. Establecer relaciones con las instituciones que colaboran en los procesos de escolarización y atención educativa a aquellos alumnos que proceden de contextos sociales o culturales marginados.
 13. Asistir a los delegados de curso en su gestión.
 14. Coordinar la acción tutorial realizada por los profesores que imparten clase en su grupo.
- Además los tutores de Secundaria realizarán las funciones siguientes:
15. Asistir a los delegados de curso en su gestión y atender al movimiento asociacionista de los alumnos y ayudarles en la promoción de actividades sociales y recreativas.
 16. Orientar a los alumnos a la hora de configurar su “currículum personal” mediante la elección de asignaturas que han de cursar en esa etapa.
 17. Coordinar la acción tutorial realizada por los profesores que imparten clase en su grupo, participando en el desarrollo del plan y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del Jefe de Estudios y en colaboración con el Departamento de Orientación.
 18. Encauzar las demandas e inquietudes de los alumnos y mediar, en colaboración con los delegados del grupo, ante el resto de profesores y el Equipo Directivo en los problemas que se planteen.
 19. Orientar y asesorar a sus alumnos sobre sus posibilidades académicas y profesionales. El trabajo del equipo de tutores es impulsado y coordinado por el responsable de Orientación, que realiza las funciones de orientador escolar y por el Equipo Directivo.

4. LÍNEAS CONDUCTORAS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

“Enseñar a ser persona”

Educar a los alumnos en la convivencia democrática y participativa, favorecer su desarrollo moral y la adquisición de valores, mediante el juicio crítico y razonado y favoreciendo la aceptación de su identidad y su autoestima por medio el fomenta la tolerancia, el respeto y el desarrollo de actitudes positivas entre los alumnos.

“Enseñar a convivir”

Favorecer la integración de los alumnos en su grupo y en la vida del centro. Respetar las normas de convivencia, a los compañeros, profesores, etc. Fomentar la cooperación, la solidaridad y el trabajo en grupo respetando las reglas.
Establecer relaciones fluidas entre los padres y el Centro.

“Enseñar a pensar”

Facilitar la adquisición de estrategias que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Fomentar el manejo de técnicas de estudio que favorezcan su rendimiento en el estudio. Fomentar la capacidad de autoevaluación con el fin de que reflexionen sobre sus propios fallos para poder aprender de ellos y así poder corregirlos.

“Enseñar a decidirse”

Informar y orientar sobre los diferentes itinerarios académicos y profesionales que puede elegir en cada nivel educativo.
Ayudar al alumno en la toma de decisiones para que lo haga desde la responsabilidad y el conocimiento.
Favorecer el conocimiento de sus aptitudes y cualidades personales, intereses y expectativas

5. OBJETIVOS GENERALES

Alumnos

Individualmente:

Atender los procesos de asesoramiento individualizado.
Llevar un seguimiento de las necesidades y conductas de cada alumno.
Dar soporte personal y orientarlo académicamente.

En grupo:

Impulsar la vida interna del grupo, dando oportunidades de desarrollo personal y grupal y realizando un seguimiento del grupo-clase.
Facilitar al grupo la toma de conciencia de sus dificultades para lograr que se comprometa en su mejora personal, motivándose por mejorar su rendimiento y actividad educativa.

En general:

1. Contribuir a la personalización de la enseñanza, favoreciendo todos los aspectos de la persona y contribuyendo a una educación individualizada, referida a personas concretas con intereses diferenciados. Potenciando el esfuerzo individual y el trabajo en equipo.
2. Favorecer la adquisición de aprendizajes más funcionales y mejor conectados con el entorno, hacer de la escuela “una educación para la vida”.
3. Favorecer el desarrollo de la propia identidad, sistema de valores y la progresiva toma de decisiones, formación humana en valores y actitudes.
4. Fomentar la convivencia, la integración y la participación de los alumnos en la vida del centro y en el entorno.
5. Enseñar al alumno a autoevaluarse y autoreforzarse positivamente. Ayudarle a fijarse unas metas razonables.

6. Facilitar y consolidar unos hábitos de trabajo y unos comportamientos que le ayuden a alcanzar plena autonomía personal.
7. Favorecer la dinamización del grupo-clase, procurando que haya cohesión interna, un conocimiento positivo y participación en la vida escolar.
8. Realizar un seguimiento que permita la orientación personalizada de nuestros alumnos, centrada principalmente en la vida escolar, rendimiento académico y orientación de estudios y profesional (ESO).
9. Revisar y actualizar las actividades con los alumnos acuerdo con las nuevas inquietudes surgidas entorno a las nuevas tecnologías y su uso.
10. Educar en valores: dos itinerarios
 1. Educar en la búsqueda del sentido
 2. Educar en valores PLAJIS

Profesores:

1. Mostrar coherencia entre lo que el maestro piensa, dice y hace, proporcionando experiencias que no infundan ansiedad, temor o inseguridad.
2. Hacer juicios positivos, evitar lo negativo y las comparaciones, resaltando los logros; se reconocen así destrezas y habilidades.
3. Preparar, coordinar y moderar las sesiones de evaluación, procurando que su desarrollo se ajuste a los principios de evaluación continua, formativa y orientadora, tal como figura en nuestro PCC.
4. Establecer cauces de colaboración con los demás tutores y profesores a la hora de programar actividades, elaborar materiales y coordinar el uso de medios y recursos.
5. Transmitir a los profesores aquella información sobre el alumno que pueda ser útil para el desarrollo de las tareas docentes.
6. Revisar el PAT y evaluarlo con el fin de introducir las modificaciones que fueran pertinentes.
7. Colaborar con el equipo de Pastoral en aquellos aspectos que impliquen al equipo de tutores y continuar con ayuda la acción tutorial y actividades puntuales.
8. Mantener una estrecha y directa colaboración con el Departamento de Orientación
9. Conseguir que los equipos de tutores, en sus reuniones ordinarias, realicen un seguimiento de la vida escolar y de la organización de actividades
10. Supervisar el control de faltas de asistencia a clase de los alumnos
11. Mediar entre los alumnos y los profesores

Familias:

1. Implicar y comprometer a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.
2. Potenciar la colaboración de los padres y maestros en relación con el trabajo personal de sus hijos, organización del tiempo de estudio en casa, tiempo libre...
3. Informar a los padres de todo cuanto afecta a la educación de sus hijos.
Tener entrevistas individuales con ellos, cuando ellos lo soliciten, el tutor las considere necesarias y/o siguiendo las pautas marcadas en el programa de acción tutorial (D-11).
4. Tener reuniones periódicas con los padres a lo largo del curso, una al principio y otra en el último trimestre, según necesidades y cursos.
5. Pedir la colaboración de algunos padres, por medio del APA, para algunos temas de interés para la educación de sus hijos, ya que los padres pueden facilitar contactos con algunos profesionales o empresas.

6. METODOLOGÍA

La metodología, junto con los objetivos determinan de forma especial las características de la Acción Tutorial. Dado que las necesidades y ritmos de cada grupo son diferentes no es posible establecer una misma línea de intervención, cada tutor dispondrá de una recursos y estrategias, dentro del marco del equipo de profesores, y es el que decide según criterio y necesidades.

Pretendemos que el alumno participe activamente en las actividades, para lo cual hay que crear un ambiente de confianza y seguridad, tratando de resolver positivamente los problemas que se planteen.

Buscamos un equilibrio entre comprensión, memoria y actividad, para conseguir un mejor rendimiento, satisfacción, participación y progreso.

Intentamos conseguir la homogeneidad en la actuación de los profesores y alumnos, respecto al trabajo diario, existiendo un control para comprobar la eficacia de este planteamiento.

En cuanto a las relaciones familias-escuela han sido asumidas por los dos sectores y han llegado a estructurarse. Hay previsto un tiempo para las reuniones, informes y entrevistas.

7. EVALUACIÓN

Este Plan se concreta en un programa de acción tutorial, (D-11) que se revisa anualmente con el R521 revisión programa acción tutorial y en otro programa que recoge las actividades concretas de tutoría para cada grupo de alumnos R519. Estas revisiones se realizan en los Equipos de ciclo y se reflejan junto con las propuestas de mejora en la memoria final del curso.

8. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE INFANTIL Y PRIMARIA

BLOQUES	EI	EPC1	EPC2	EPC3	ESO
1. CONVIVENCIA (normas y derechos de convivencia, acogida y cohesión social del grupo clase)	<ul style="list-style-type: none"> Conocer los derechos y deberes de los niños. Respetar y compartir el material de clase y los juguetes propios. 		<p>Atender al orden, el cuidado y mantenimiento de su material, así como el material de los demás</p> <p>Reconocer la necesidad de tener unas normas para convivir con los demás y potenciar las habilidades sociales de todos aquellos aspectos que intervienen en una relación de amistad</p>	<p>Descubrir cómo son nuestros compañeros</p> <p>Fomentar el valor y la riqueza de pertenecer a una comunidad educativa que comparte y transmite los valores cristianos, siguiendo el estilo de D. Bosco.</p>	
2. HABILIDADES SOCIALES E INTRAPERSONALES	<p>Adquirir hábitos de orden y de relación</p> <p>Saber aceptar a todos y respetar sus opiniones.</p> <p>Saber expresar el estado de ánimo</p> <p>Iniciarse y adquirir hábitos de autonomía y responsabilidad</p>	<p>E. para la paz HAB SOCIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> Rechazo de toda violencia, discriminación e intolerancia Respeto a la diversidad de las personas Provocar actitudes positivas hacia los demás y hacia uno mismo. Favorecer la autoestima Estimular la búsqueda de soluciones a los conflictos <p>E. moral y cívica</p> <ul style="list-style-type: none"> Fomentar la colaboración dentro de la familia Descubrir cualidades y atributos personales 	<p>Potenciar la confianza en sus propias capacidades</p> <p>Apreciar las propias emociones y sentimientos</p>	<p>Reforzar la imagen positiva de sí mismo</p> <p>Educar para la convivencia y respeto entre ambos sexos</p> <p>Concienciar y desarrollar las habilidades sociales que debemos respetar como buenos ciudadanos.</p> <p>Desarrollar actitudes y conductas acordes con los valores de la tolerancia, la amistad y el compromiso.</p>	
3. EDUCACIÓN PARA LA SALUD	<p>Adquirir los hábitos de salud e higiene personal.</p>	<p>Educación para la salud</p> <ul style="list-style-type: none"> Potenciar un estilo de vida que favorezca el bienestar físico, psíquico y social Adquisición de hábitos de vida saludables en alimentación y ejercicio físico Organización del tiempo libre y descanso 	<p>Valorar el cuidado del propio cuerpo</p>	<p>Conocer, valorar y respetar nuestro propio cuerpo</p> <p>Reflexionar sobre nuestras diferencias y desarrollar la integración de las mismas</p> <p>Apreciar, valorar y respetar a los miembros de nuestra familia</p> <p>Conocer, valorar y respetar a nuestro centro escolar</p>	
6. OTROS	<p>Conocer algunas normas de educación vial.</p>	<p>Educación vial</p> <ul style="list-style-type: none"> Adquirir hábitos de educación vial Conocimiento de algunas normas que regulan las actuaciones del viandante. 	<p>Trabajar actitudes, habilidades y metodología que potencien el aprendizaje</p> <p>Aprender a conocer y respetar las normas de educación vial.</p>	<p>Trabajar actitudes, habilidades y metodología que potencien el autoaprendizaje</p> <p>Potenciar hábitos de estudio, a través de diversas técnicas como: el subrayado, los resúmenes, el esquema...</p>	

Bloque 4. Itinerarios Interioridad y Búsqueda del sentido de la vida según (G19)

Bloque 5. Itinerario Justicia y Solidaridad según (G32)

9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE SECUNDARIA

Hacen referencia a tres ámbitos de la orientación:

1.- Ámbito personal:

Alumnos:

- Conocer el mundo que rodea al alumno (entrevista, cuestionario)
- Orientar en la elección de act. Extraescolares y tiempo libre.
- Favorecer la actitud reflexiva en la toma de decisiones.
- Conocer sus intereses individualmente y como grupo
- Ayudar a que se conozcan a si mismos y fomentar su autoestima.
- Facilitar las relaciones interpersonales.
- Procurar la adquisición de criterios propios.
- Organizar sesiones sobre temas de su interés.
- Favorecer el autoconocimiento y autoaceptación del alumno.

Familias:

- Conocer el ambiente en las relaciones familiares.
- Conocer y analizar las situaciones problemáticas buscando soluciones.
- Organizar coloquios sobre la adolescencia, drogas, redes sociales y nuevas tecnologías.
- Intercambiar información sobre actividades de tiempo libre y ocio.

Profesores:

- Facilitar y coordinar la información sobre los alumnos.
- Colaborar en la búsqueda de soluciones a problemas personales.
- Intervenir en situaciones problemáticas profesor-alumno.

2.- Ámbito escolar:

Alumnos:

- Informar sobre los derechos y deberes del alumno y R.R.I.
- Potenciar su participación en actividades de grupo, fomentando la convivencia
- Conocer y apreciar los valores que rigen en la vida y aceptarlos
- Conocer antecedentes académicos y hacer seguimiento.
- Destacar dificultades de aprendizaje y proponer soluciones.
- Coordinar su integración en el grupo y Centro.
- Estimular la adquisición de hábitos saludables
- Conocer las influencias sociales de la salud y favorecer la adquisición de opiniones ante los peligros más graves y frecuentes para la salud colectiva.
- Capacitar al alumno para que sepa cuidar de si mismo
- Respeto a la naturaleza
- Preparar las sesiones de evaluación.
- Informar y comentar los resultados de la sesión de eval.
- Organizar sesiones sobre temas de interés.
- Tratar los problemas académicos que surjan en el grupo.
- Formar a los alumnos en la adquisición de valores y en la toma de decisiones
- Contribuir a la mejora del rendimiento en el estudio asesorando a los alumnos sobre técnicas de estudio y trabajo intelectual.
- Facilitar al grupo la toma de conciencia de sus dificultades para lograr que se comprometa en su mejora personal, motivándose por mejorar su rendimiento y actividad educativa.

Familias:

- Informar del rendimiento y relaciones con sus compañeros.
- Coordinar y motivar la planificación y ambiente de estudio.
- Informar sobre las materias optativas.
- Pedir su colaboración en temas escolares.

Profesores:

- Informar sobre la estructura del grupo.
- Intervenir en una situación problemática profesor-alumno.
- Colaborar en la búsqueda de soluciones de problemas.
- Coordinar las sesiones de evaluación.
- Coordinar las actividades generales del grupo: visitas...
- Facilitar el intercambio de experiencias entre ellos.

3.- **Ámbito profesional:**

Alumnos:

- Ayudar en su elección académica y/o profesional.
- Informar sobre becas y ayudas al estudio.
- Favorecer el conocimiento de sus aptitudes o motivaciones profesionales.
- Organizar coloquios y visitas a centros.

Familias:

- Informar de las aptitudes e intereses de los alumnos.
- Conocer los intereses profesionales de la familia.
- Informar sobre futuros estudios o profesiones.
- Informar sobre becas y ayudas al estudio.

Profesores:

- Informar sobre los intereses profesionales de los alumnos.
- Recabar propuestas de actividades para la orientación.

10. ACTIVIDADES DE TUTORÍA ESO

A nivel de grupo:

- Organizar actividades de “acogida” a principio de curso, sobre todo para los alumnos que llegan por primera vez, sea al comienzo de la etapa o por cambio de centro.
- Informar al grupo a comienzos de curso sobre los aspectos internos de funcionamiento del centro: organigrama, normas de convivencia.
- Celebrar asambleas con los alumnos para preparar las sesiones de evaluación y para comentar y tomar decisiones sobre las mismas. El tutor y su grupo de clase deben analizar el rendimiento del grupo en general y por materias para compararlo con el rendimiento que cabría esperar de él. Puede ser útil realizar gráficas de rendimiento del grupo en las diferentes materias con el objeto de analizar en las juntas de Evaluación las causas y posibilidades de recuperación del grupo y de cada uno de sus miembros. Es conveniente que el tutor revise con los alumnos su trabajo, dificultades y soluciones posibles.
- Promover y coordinar actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación de los alumnos en la vida del centro y en el entorno: elección de delegado, excursiones, actividades culturales...
- Intervenir en los momentos en que la dinámica interna se deteriora.
- Ayudar a integrar a los alumnos que presenten cualquier tipo de deficiencia, favoreciendo que el grupo conozca y admita las dificultades de los compañeros.
- Informar de los posibles itinerarios académicos y profesionales para su inserción en el mundo laboral, orientar e informar sobre optativas, grados, becas y ayudas.

A nivel individual

- Conocer los antecedentes académicos del alumno.
- Conocer de manera global sus características personales.
- Analizar con cada alumno sus dificultades escolares (falta de organización en su trabajo, problemas de comprensión, de relación...)
- Favorecer el conocimiento y aceptación de sí mismos. Reforzar su autoestima.
- Ayudar al desarrollo de su relación con el grupo, con los profesores...
- Tener entrevistas individuales con alumnos cuando éstos lo necesiten.

Con otros profesores:

- Analizar todo el profesorado las dificultades escolares de los alumnos y buscar, si es necesario, los apoyos y asesoramiento necesarios.
- El equipo debe concretar un Programa de Acción Tutorial para cada curso, tomando como base este Plan de Acción Tutorial.
- El Departamento de Orientación debe transmitir a los profesores todas aquellas informaciones sobre el alumnado que les puedan ser útiles para el desarrollo de sus tareas docentes.
- El Departamento de Orientación debe recoger información de todos los profesores que imparten clase a sus alumnos.
- Los tutores prepararan y coordinaran las sesiones de evaluación
- Establecer los cauces de colaboración de los tutores, sobre todo del mismo curso o ciclo, para marcar objetivos, preparar actividades...

Con las familias:

- Procurar la su colaboración en relación con el trabajo personal de su hijo: organización de tiempo de estudio, lugar apropiado, necesidad de tiempo libre...
- Tener entrevistas individuales con los padres, cuando ellos lo soliciten, o cuando el tutor lo considere necesario.
- Informar de los posibles itinerarios académicos y profesionales.
- Coordinar grupos de discusión sobre temas formativos de su interés.
- Tener reuniones con las familias a lo largo del curso. Los momentos más oportunos son al comienzo y al final del curso, para intercambiar información y analizar el proceso educativo de sus hijos.

El paso siguiente es hacer una selección, secuenciación y temporalización de las actividades a llevar a cabo durante el curso escolar para cada ciclo; y que den respuesta a los objetivos propuestos. Actividades que se revisaran al finalizar cada trimestre.

Estas actividades están reflejadas en el programa de tutoría.